



POLÍTICA DE CALIDAD **ÁREA DE SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

El Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga tiene como **Misión** prioritaria la dinamización, gestión y control de los servicios públicos en materia de medio ambiente urbano, con el objetivo de alcanzar un entorno sostenible, más habitable y de calidad para uso y disfrute de los malagueños, así como preservar la salud pública.

Para ello, se compromete:

Por un lado, a proporcionar los recursos humanos y materiales necesarios para la gestión y prestación de los servicios públicos en materia de zonas verdes, vigilancia sanitario-ambiental y la evaluación medioambiental para la prevención de las incidencias sobre el medio ambiente de las actividades privadas, todo ello en consonancia con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) marcados a nivel mundial en la Agenda 2030.

Por otro, al fomento de iniciativas de concienciación y sensibilización medioambiental y a la ejecución de proyectos técnicos orientados a:

- favorecer la conservación y protección de los recursos naturales
- promover estudios e iniciativas bajo los principios de economía circular marcados por la Unión Europea.
- promover el incremento de espacios verdes para luchar contra el Cambio Climático en aras a un proceso de renaturalización de nuestra ciudad.
- incrementar la biodiversidad medioambiental en el término municipal de Málaga.

Así mismo, el Área de Sostenibilidad Medioambiental tiene claramente determinada su **Visión**, siendo ésta la de convertirnos en una Administración Pública distinguida en el campo de la gestión medioambiental.

Para ello aspiramos a lograr mantener en el tiempo resultados excelentes tanto en el servicio a la ciudadanía, como en la atención a todas las partes interesadas pertinentes del Área de Sostenibilidad Medioambiental. Se considera fundamental tanto la implicación del personal, como la aplicación de técnicas de gestión de calidad. Para conseguirlo, se ha desarrollado e implantado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2015, adecuado al propósito de las organizaciones y verificado a intervalos planificados para garantizar su adecuación y eficacia.

Los **Valores** del Área de Sostenibilidad Medioambiental son:

- Prestar los servicios de manera óptima y eficaz, satisfaciendo las necesidades y expectativas de la ciudadanía.
- Orientación al usuario/a de los servicios que ofrece el Área de Sostenibilidad Medioambiental.

Código Seguro De Verificación	ixd6NW1UvZ8a2g7tRG7s3Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	10/11/2021 09:42:56	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ixd6NW1UvZ8a2g7tRG7s3Q==			



- Compromiso con la calidad y la mejora continua.
- Eficacia, eficiencia y ética en la gestión.
- Innovación tecnológica y modernización.
- Responsabilidad y profesionalidad de las personas, cumpliendo en todo momento con la legislación vigente.
- La honestidad en las decisiones y actuaciones, el espíritu de superación, el respeto y la amabilidad, la vocación del servicio público y la profesionalidad y responsabilidad.

La Política de Calidad se materializa en las siguientes **líneas estratégicas** de la calidad:

- Enfocar nuestra administración a la prestación de servicios a la ciudadanía utilizando para ello, cada vez más todas aquellas herramientas tecnológicas que conlleven unos servicios tantos presenciales como electrónicos de calidad.
- Crear una cultura interna y una imagen externa de administración moderna y receptiva, eficaz y eficiente con la implantación de un mayor número de procesos y trámites telemáticos que faciliten la atención al ciudadano con la administración.
- Implantar estrategias y metodologías de cambio basadas en el principio de mejora continua y orientada a la Calidad Total.
- Impulsar un fuerte liderazgo político-gestor y la implicación de todos los estamentos municipales.
- Intervenir de forma sistemática y progresiva contando con la experiencia de otras administraciones.
- Establecer y mantener un sistema documentado de manera que las actividades y tareas que así lo requieran estén definidas por escrito, de forma clara, concreta y estable.
- La racionalización de procesos y procedimientos será el eje de la mejora de los servicios.
- Formación continuada de las personas.
- Transparencia en la gestión y fomento de la participación de los ciudadanos en el Medio Ambiente, en cumplimiento a la normativa vigente.

En resumen, la política de la calidad, que es revisada para su continua adecuación, implica una actitud permanente de orientación hacia la ciudadanía y sus necesidades como elemento consustancial a la gestión de los servicios públicos, y supone un esfuerzo continuado en el tiempo, un proceso de mejora permanente en el cual se tienen que sentir implicados el conjunto de la organización.

D. Luis Medina-Montoya Hellgren
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD
Fecha: 9/11/2021

Código Seguro De Verificación	ixd6NW1UvZ8a2g7tRG7s3Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Medina-Montoya Hellgren	Firmado	10/11/2021 09:42:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/ixd6NW1UvZ8a2g7tRG7s3Q==		

